

El día en que las reglas de higiene privada se divulgan entre las masas la Administración pública tendrá tantos colaboradores para evitar la trasmisión de las enfermedades, cuantos son los ciudadanos que se han instruido en los medios de defenderse de aquellas. La observación enseña que las enfermedades han disminuído de frecuencia y que la mortalidad se ha reducido en las naciones civilizadas, en proporción con la cultura de sus habitantes. Así ha sucedido en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Bélgica y en Alemania.

La frase que se ha empleado comunmente para ponerse á la divulgación de las medidas de defensa contra la tuberculosis, es esta: «el público no está preparado» ó esta otra: «es preciso esperar á que se extienda la cultura en las masas para proporcionarles ciertos conocimientos técnicos.» Yo pienso precisamente, que mientras más incultas son las masas hay mayor necesidad de instruir las y esta es la razón que me ha movido para venir á proponer al Consejo que se sirva adoptar las Instrucciones que propongo para los «enfermos del pecho y las personas que les rodean.»

E. LICEAGA.

\* \* \*

LA ENFERMEDAD DEL PECHO Ó TISIS Ó CONSUNCIÓN ES LA TUBERCULOSIS PULMONAR.

Esta enfermedad es originada por un microbio que se llama: «el bacilo de Koch.» Este nombre lo debe al célebre médico Roberto Koch que descubrió el bacilo.

Cuando este bacilo penetra por la respiración en personas predispuestas por *herencia* ó por cualquiera otro motivo que haya deteriorado su organismo, se aloja en el pulmón y lo altera formando un pequeño nódulo ó tubérculo que contiene dichos bacilos.

Multiplicándose el microbio en un terreno que le es propicio, se extiende en el pulmón y puede llegar á invadir porciones más ó menos considerables de él. Los esputos de las personas así enfermas van cargados de bacilos de Koch. Si caen en el suelo, en la pared, en los tapices, en las colgaduras, en los muebles, en las ropas de uso, en las de cama ó en los pañuelos, se secan y secos se reducen á polvo, y en este estado el menor movimiento del aire los levanta y los esparce en la atmósfera.

Si el hombre predispuesto ó un animal respiran en esta atmósfera, absorven el bacilo de Koch y *puede causar* en ellos una enfermedad igual á la de la persona que arrojó el esputo.

De manera que un enfermo del pecho puede contagiar á una persona sana y *predispuesta* si el esputo que arroja se llega á secar y su polvo se difunde en la atmósfera.

*Este es el modo ordinario de contagio de la tisis pulmonar;* pero el enfermo no es peligroso para los que les rodean, ni por su aliento ni por su contacto, ni por su sudor, de manera que se puede vivir por años enteros cerca de un enfermo del pecho sin contraer la enfermedad, á condición de recoger sus esputos en una escupidera que contenga un líquido que no les permita secarse é impidiendo que al toser proyecte su saliva á la cara de una persona sana. Las escupideras se lavarán con agua hirviendo y sus productos se arrojarán en el fuego, ó si esto no se pudiere, se desinfectarán con uno de los líquidos de que se hablará después y se verterán con ellos directamente en el común ó en el albañal pero nunca en los patios, ó en los corrales; porque puede haber en éstos animales domésticos que los coman, que

se enfermen y que se trasformen á su vez en nuevos focos de enfermedad.

En suma: el enfermo del pecho es peligroso por sus esputos, pero solamente en el caso de que lleguen á secarse y á esparcirse en la atmósfera ó que sean proyectados á la cara de una persona predispuesta.

Si se evita esta desecación y este esparcimiento, deja de haber peligro.

Como se vé, el modo práctico de evitar que la tisis sea contagiosa, es recibir los esputos en escupideras que contengan un líquido.

Las escupideras pueden ser las que se usan comunmente con tal de que estén dispuestas de manera de que los esputos no queden en su superficie porque allí se podrían secar y ser peligrosos. Es conveniente que las escupideras tengan una disposición que permita lavarlas y desinfectarlas completamente.

Es necesario multiplicar su número, lo suficiente, para que el enfermo las encuentre en todos los cuartos de su casa, si puede andar.

Si el enfermo está en la cama, se le recomendará que use una escupidera que se pueda lavar fácilmente, que tenga una tapa que oculte los esputos y que no permita á las moscas que los toquen y cargarse de gérmenes que podrían ir á depositar en otros objetos y hasta en los alimentos.

Una forma de escupidera muy recomendable para los enfermos que están en la cama, es la que ha sido aprobada por el Consejo de Salubridad de Hamburgo, (1) y que consiste en un vaso de vidrio enteramente liso, encerrado en un estuche de fierro esmaltado, provisto de una tapa. El vaso se puede sacar para lavarlo y desinfectarlo. El estuche mismo puede serlo sin que se altere.

Si el enfermo sale de su casa y no encuentra escupideras, es conveniente que lleve una escupidera portátil, de bolsa. Las hay de muchas formas, de materiales diversos y de precios tales, que se pueden acomodar á todas las fortunas, pero las que se recomiendan especialmente, son: la de «Dettweiler», Director del Sanitario de Falkestein, en Alemania. Es un pequeño vaso de cristal obscuro, de forma planada, y que está cerrado en su parte superior por una tapa metálica, que se abre y se cierra fácilmente. El esputo cae directamente en un embudo, de manera que si la escupidera se voltea accidentalmente, su contenido no puede escurrir. Para facilitar el aseo, la escupidera está cerrada en su parte inferior por una pieza de metal que se atornilla sobre el vidrio; su aseo es muy fácil y puede hacerse perfecto.

Otra escupidera muy útil y más barata, es la que se hace con papel de Japón. Esta escupidera, después de usarse, debe ser destruída por el fuego.

Un recurso para no escupir en el suelo, es, por último, el pañuelo de «papel japonés», que también debe ser destruído por el fuego después de haberse usado.

No es de recomendarse á las personas enfermas del pecho que escupan en sus pañuelos porque pueden secarse en ellos los esputos y su polvo esparcirse en la atmósfera y contagiar á las personas predispuestas. Si el enfermo se viere en la obligación de escupir en su pañuelo, al volver á su casa debe desinfectarlo antes de mandarlo á lavandería y voltear hacia afuera y desinfectar la bolsa del vestido que llevó el pañuelo.

Como resúmen diremos: el enfermo del pecho no es peligroso para los demás, sino cuando arroja sus esputos en lugares donde puedan secarse.

El principal consejo, consiste, pues, en escupir exclusivamente en las escupideras.

Como se vé, la recomendación que se hace á estos enfermos no es más que una regla de urbanidad y buena educación.

[1] La han recomendado igualmente los Dres. Bergman, Franckly y Brighu.

Para evitar que el enfermo mismo vuelva á infectarse con el polvo de sus esputos, se le recomienda que se lave los manos si han sido ensuciadas por sus esputos. Si usa bigote ó barba, como la experiencia ha probado que el simple lavado no basta para desinfectarlos satisfactoriamente, se le aconseja rasurarse completamente. Si los esputos han caído accidentalmente en las ropas de uso ó de cama, las hará desinfectar inmediatamente con los líquidos de que se hablará después, antes de mandarlas á la lavandería.

Las personas que rodean al enfermo cuidarán de dar aviso al Consejo Superior de Salubridad del día en que el enfermo deje una casa para que otra persona no vaya á ocuparla antes de que se haya hecho la desinfección.

\* \* \*

La persona que sospeche estar enferma del pecho debe consultar inmediatamente con su médico para que la examine y examine sus esputos y le diga si realmente padece de la tuberculosis pulmonar.

Es preciso que el enfermo del pecho, sepa que su enfermedad es curable si se atiende prontamente, si sigue los consejos de su médico, si procura evitar todo desórden, si habita en un cuarto solo, bien ventilado y que reciba la luz directa del sol, y si tiene la energía y la constancia de seguir el tratamiento que le recomienden, pues esta enfermedad es lenta en su curación.

También debe saber que sus esputos secos no solamente son perjudiciales á los demás, sino para él mismo si continúa respirando en una atmósfera en donde haya esparcido los bacilos de Koch de los esputos que él mismo arrojó. Si su enfermedad está en todo su desarrollo, se agravará por esta infección; si estaba ya en convalecencia, volverá á enfermarse por aspirar el aire en donde se secaron sus esputos.

Las reglas generales de higiene privada son más recomendables para el enfermo del pecho que para cualquiera otra persona; pero es preciso recordar aquí que las reglas de higiene se confunden con las de aseo y limpieza para este caso.

\* \* \*

Estos últimos consejos se dan á las personas que tienen elementos suficientes para curarse en su propia casa; pero á las personas muy escasas de recursos, es de recomendarles que soliciten su admisión en un hospital, pues en los que el Gobierno se propone terminar próximamente, se han previsto todas las buenas condiciones posibles para que los enfermos obtengan el alivio de su mal.

Abril de 1899.

## SOLUCIONES PARA DESINFECTAR LAS ESCUPIDERAS.

## 1ª—Solución de bicloruro de mercurio:

Agua.....	1 litro.
Sal común.....	20 gramos.
Bicloruro de mercurio.....	2 id.
Anilina.....	1 milígramo.

Esta solución estará colorida con la anilina, y el frasco que la contenga deberá llevar una etiqueta que diga:

«Solución de bicloruro de mercurio para lavar las escupideras.»—(Venenososa.)

## 2ª—Solución de ácido fénico.

Agua.....	1 litro.
Acido fénico.....	50 gramos.

Esta solución se revela por su olor, y el frasco que la contenga deberá llevar una etiqueta que diga: «Solución de ácido fénico para lavar las escupideras.»—(Venenososa.)

## INSTRUCCIONES PARA IMPEDIR LA DIFUSIÓN DE LA TUBERCULOSIS.

El progreso que la Medicina ha realizado en los últimos años, llegando á demostrar la contagiosidad de la tuberculosis y los esfuerzos que especialmente ha hecho la Higiene para evitar la trasmisión de esa enfermedad, resultarían estériles si las diversas personas encargadas del cuidado ó la asistencia de los enfermos no contribuyeran á divulgar en el público esos conocimientos y si no ayudan á la autoridad pública á evitar la propagación del mal.

Los hospitales públicos, los privados y las casas de salud, cualquiera que sea la denominación que lleven, pueden contribuir eficazmente á impedir la propagación de la tuberculosis. Si esos establecimientos reservan un departamento enteramente aislado para el servicio de los enfermos tuberculosos, realizarán la primera condición que preceptúa la higiene: *el aislamiento de los enfermos contagiosos*. Si ponen en práctica las instrucciones de que nos hemos venido ocupando, evitarán la infección del personal que cuida de esos enfermos; á éstos les evitará la reinfección y los pondrá en condiciones de esperar la curación de su enfermedad.

Esos mismos establecimientos prestarán un verdadero servicio á la Administración pública, si en sus informes mensuales que envien al Consejo Superior de Salubridad, agregan el nombre, sexo y edad de los enfermos, así como la dirección del domicilio que ocupaban antes de su ingreso al hospital.

Los jefes de asilos públicos ó privados que observen entre los miembros de su comunidad á una persona sospechosa de tuberculosis, prestarán un gran servicio á las personas sanas que forman esa agrupación, si hacen examinar por un médico á la que se sospecha ser tuberculosa. Si el médico confirma el hecho, se tomarán con el enfermo las precauciones que aconsejan las «Instrucciones» que anteceden á este informe. Los jefes de esas casas de agrupaciones prestarán igualmente un servicio á la Autoridad administrativa si envían al Consejo Superior de Salubridad el nombre, sexo y edad de la persona enferma, y si es posible la noticia de que aquella persona se somete á las reglas recomendadas en las citadas «Instrucciones,» ó la imposibilidad de hacerlo por las circunstancias especiales de determinada agrupación.

Los dueños de hoteles, mesones ó casas de huéspedes, pueden impedir la propagación de la tuberculosis si dan aviso al Consejo Superior de Salubridad, de que acaba de desocuparse el cuarto habitado por un enfermo tuberculoso. Los propietarios de esos establecimientos son los más interesados en dar avisos para que se haga la desinfección del cuarto que habitó el enfermo, pues sin esa precaución, el pasajero ó pasajeros que ocupen ulterior y sucesivamente ese cuarto, podrán contraer la tuberculosis, y conocido el hecho por el público, su establecimiento se desacreditará.

Los encargados de los despachos en que se dan consultas médicas deberían igualmente dar avisos semejantes á los arriba mencionados. En México existe la costumbre de establecer anexo á ciertas boticas un despacho para consultas médicas gratuitas para los pobres. Los dueños de esos establecimientos contribuirían á disminuir la propagación de la tuberculosis si dieran avisos semejantes á los ya mencionados.

Los médicos encargados directamente de la asistencia de los enfermos, pueden prestar el más poderoso contingente en esta lucha contra la tubercu-